



Administración Autonómica

NÚMERO 2025008517

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada

Administración

Acuerdo de las partes negociadoras de la comisión negociadora del CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA THIELMANN PORTINOX SPAIN S.A. SOBRE LAS TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2025

*Acuerdo de las partes negociadoras de la comisión negociadora del CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA
THIELMANN PORTINOX SPAIN S.A. SOBRE LAS TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2025*

Visto el texto del Acuerdo de las partes negociadoras de la comisión negociadora del **CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA THIELMANN PORTINOX SPAIN S.A. (Codg. Convenio 18101572012024), SOBRE LAS TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2025**, presentado el día 11 de febrero de 2025 ante esta Delegación Territorial a través del Registro Telemático de Convenios Colectivos (REGCON), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 713 /2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada,

RESUELVE

Primero: Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el correspondiente Registro de esta Delegación Territorial.
Segundo: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia

DELEGADO TERRITORIAL,
JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES

ACTA DE LA REUNIÓN 4 de febrero de 2025 – Tablas salariales 2025**ASISTEN A LA REUNIÓN****VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA**

Manuel Lopez Morales
Carmen Velasco Pedrosa
Manuel Linde Sanchez

VOCALES EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES

Juan Bayo Pérez (UGT)
Joaquin Sanchez Poyatos (UGT)
Alberto Martin Gil (UGT)
Francisco Javier Reyes Perez (UGT)
Miguel A. Alche Aranda (UGT)
Diego Escobar Fuentes, (CCOO)
Roberto Varela Rodríguez (CCOO)
Santiago Arenas Fernandez (CCOO)

PRESENTE SIN VOTO

Juan Bautista Torcuato Torres (Delegado Sindical UGT)

Comisión Mixta del Convenio de THIELMANN PORTINOX SPAIN SA

Puntos del día

1.- Comprobación y firma de las tablas salariales para el año 2025, compuestas por los siguientes documentos:

- Tablas Salariales aplicables desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025
- Tablas Plus Convenio (Personal Indirecto) aplicables desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025.
- Tablas Incentivos (Personal Directo) aplicables desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025.

ACTA DE LA REUNIÓN 4 de Febrero de 2025 – Tablas salariales 2025

Y en prueba de conformidad y aprobación se levanta la presente acta, una vez leída se firma por todos los presentes en triplicado ejemplar.

En Pulianas a 4 de Febrero de 2025

Por la Empresa

Manuel Lopez Morales
Carmen Velasco Pedrosa
Manuel Linde Sanchez
Francisco Javier Reyes Perez (UGT)
Miguel A. Alche Aranda (UGT)
Diego Escobar Fuentes, (CCOO)
Roberto Varela Rodríguez (CCOO)
Santiago Arenas Fernandez (CCOO)

Delegados sindicales

Por el Comité de Empresa

Juan Bayo Pérez (UGT)
Joaquin Sanchez Poyatos (UGT)
Alberto Martin Gil (UGT)

Juan Bautista Torcuato Torres (UGT)